

Congreso de Educación Física y Ciencias

14º Argentino, 9º Latinoamericano, 1º Internacional

18 al 23 de octubre y del 1 al 4 de diciembre 2021

Departamento
de Educación Física

FaHCE



Programas de materias de índole gerontológica, COVID-19 y la OMS.

Reflexiones desde la formación docente en Educación Física: ¿qué es la vejez?

Autoras: Débora Paola Di Domizio (dedido@hotmail.com)

María Candela Alarcón (mcandela.alarcon464@gmail.com)

Georgina Torelli (georginatorelli@gmail.com)

Valeria Fernanda Cuenca (valcuenca13@gmail.com)

AEIEF-IdIHCS/Conicet (FaHCE-UNLP)

Resumen

En este trabajo presentaremos algunas reflexiones, teniendo en cuenta los resultados preliminares del PPID “Los contenidos acerca de la vejez en la formación de profesorxs y licenciadxs en Educación Física”, a partir del análisis realizado sobre programas de materias de índole gerontológica. También intentaremos aproximarnos a las nociones vigentes respecto de las personas mayores en el contexto del COVID-19, luego de que la OMS instalara el discurso de la vejez como enfermedad.

Palabras clave: programas de materias, Educación Física, vejez, enfermedad, contenidos

Introducción

En esta ponencia vamos a presentar algunas inferencias y reflexiones, teniendo en cuenta los resultados preliminares del PPID “Los contenidos acerca de la vejez en la formación de profesorxs y licenciadxs en Educación Física. Diagnóstico preliminar en Argentina y países latinoamericanos” (2020),¹ a partir de la indagación y diferenciación de los contenidos que ver-

¹ El mencionado Proyecto Promocional de Investigación y Desarrollo, posee el código H063. Se encuentra aprobado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de La Plata para el período 2020-2022; está radicado en el Área de Estudios e Investigaciones en Educación Física de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

san sobre la temática de la vejez y la Educación Física, la actividad física y lxs adultxs mayores, el deporte y la tercera edad, entre otras expresiones utilizadas en programas de asignaturas de temas gerontológicos que relevamos en la formación docente de países como Argentina, República Dominicana, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Panamá, Colombia, México, Chile, Cuba, Costa Rica, Uruguay y Perú. Este trabajo intenta poner de relieve algunas áreas de conocimiento que, implícita o explícitamente, se detectan en los diferentes contenidos examinados; también busca traer a la reflexión cómo el actual contexto de pandemia pone en circulación algunos significados en relación a la vejez y al envejecimiento, que se condicen con los contenidos estudiados y que ya venían integrando los planes de estudio de instituciones formadoras en Educación Física del nivel superior, públicas o estatales.

Respecto de esta cuestión, en el contexto de la pandemia por COVID-19 estamos asistiendo a una visibilización del colectivo de las personas mayores. Más que nunca se habla de ellas, puesto que se encuentran más afectadas por esta patología o tienen más probabilidad de presentar complicaciones durante la pandemia. Se entiende que este grupo etario podría presentar una o más enfermedades crónicas, alguna situación de fragilidad o de dependencia que lo caracterizaría como grupo vulnerable; del mismo modo, podrían serlo aquellas personas inmunodeprimidas o quienes portan padecimientos graves (Dabove, Oddone, Perret, Pochintesta, 2020, p. 21). Ahora bien, cabe aclarar que la vulnerabilidad no es un estado permanente ni exclusivo de la población mayor y no es adecuado generalizar esta condición a todas las personas de edad, dado que esto puede generar ideas erróneas en torno a la vejez y reforzar nociones o ideas peyorativas, de decrepitud, acerca de ellas (Declaratoria de la Red Centroamericana, 2020, p.1). No todas las personas mayores son de riesgo; también podrían serlo lxs niñxs, lxs adolescentes, lxs jóvenes, lxs adultxs.

Podemos coincidir con Iacub en que la pandemia ha puesto en escena la vejez y a las personas de edad (2020, 2021). Los relatos acerca de ellas oscilan entre conductas discriminatorias hacia este grupo y otras que lxs favorecen, por ejemplo, aquellas que dan cuenta de la apropiación en este contexto de nuevos aprendizajes tecnológicos que les permiten interactuar con sus seres queridos o sostener sus redes sociales (Ranzani, 2020).

Una aproximación desde los programas de materias analizados en la formación docente

En el segundo año de desarrollo del proyecto, signado por los avatares de la pandemia, avanzamos con un análisis preliminar de todos los programas, lo cual nos permite inferir que el

bagaje de contenidos examinados promueve y da cuenta de una percepción de las personas adultas mayores que atraviesan una etapa evolutiva en la que comienza el deterioro de la estructura orgánica y, consecuentemente, de su calidad de vida. Sin embargo, la alquimia para preservar la vida de estas personas se confía a la Educación Física o a la actividad física, entendidas como contenidos homólogos en lo que hace a su función y definición. En línea con lo anterior, se advierte que se desarrollan contenidos donde el análisis se limita a comprender la vejez como una etapa de la vida cargada de enfermedades específicas. Por tal motivo, en los programas también se especifican varias unidades temáticas donde se clasifican distintas afecciones, posiblemente propias de esta población.

En reiteradas ocasiones se menciona el contenido calidad de vida,² pero la referencia a este constructo implica la “conservación” del cuerpo. No hallamos una definición para este sintagma que involucre otras dimensiones más amplias, como lo afectivo, lo vincular, lo laboral, lo social o lo cultural. Se pone énfasis en el análisis de contenidos que reafirmen a lxs profesorxs en Educación Física como agentes de salud. Este señalamiento se potencia cuando se advierte que las sesiones se planifican para paliar o rehabilitar algo que ya se va perdiendo. Además, podemos observar la propuesta de actividades físicas destinadas a mitigar el deterioro físico/fisiológico (muscular, articular, etc.). De este modo, en la mayoría de los programas se explicita como contenido una actividad física destinada a la promoción de la salud de las personas mayores. En este sentido, llama la atención, dado que actividad física³ no contempla la planificación, sistematización y estructuración de la práctica como sí lo hace el ejercicio físico, quedando desprovista de dimensiones subjetivas y culturales. Así se da respuesta a cuestiones destinadas a paliar la enfermedad, mejorar las capacidades funcionales o evaluar la condición física, con el objetivo de estandarizarla, en línea con lo que en Gerontología se viene conociendo como biomedicalización del envejecimiento.⁴

² “La calidad de vida en la vejez es un constructo objetivo-subjetivo que surge en la literatura social, psicológica y biomédica alrededor del último tercio del siglo XX. Lawton (1983) define *calidad de vida* como la valoración multidimensional de criterios, tanto intrapersonales como socio-normativos, del sistema persona-ambiente de un individuo, e incorpora los dominios: bienestar, competencia, calidad de vida percibida y calidad ambiental objetiva”. Murgieri, M. (2016). Nota de investigación: análisis de la calidad de vida y calidad de atención socio-sanitaria desde la perspectiva de las personas mayores. En Amadasi, E. y C. Tinoboras. (2016). *El desafío de la diversidad en el envejecimiento: familia, sociabilidad y bienestar en un nuevo contexto* (p. 141). Serie del Bicentenario 2010-2016, año 2. Observatorio de la Deuda Social Argentina. Universidad Católica Argentina.

³ La Organización Mundial de la Salud considera actividad física cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos, que exija gasto de energía. La actividad física abarca el ejercicio, pero también otras actividades que entrañan movimiento corporal, como los momentos de juego, de la actividad laboral y profesional, de formas de transporte activas, de las tareas domésticas y de actividades recreativas.

⁴ La medicina utiliza como criterio las transformaciones del organismo que modifican el estado de salud y que disminuyen las capacidades físicas y psíquicas de los mayores para establecer el comienzo y las características de la vejez. Desde esta perspectiva, se presenta como una transformación degenerativa, dando lugar a la asocia-

La OMS y su necesidad en considerar la vejez como enfermedad

La Clasificación Internacional de Enfermedades es un manual de la Organización Mundial de la Salud donde se codifican, clasifican, categorizan las enfermedades con el propósito de “permitir el registro sistemático, el análisis, la interpretación y la comparación de los datos de mortalidad y morbilidad recolectados en diferentes países o áreas y en diferentes épocas” (Ministerio de Salud de la Nación, párr. 4). En la actualidad se encuentra vigente desde 1990 el CIE-10. Esta edición será sustituida por el CIE-11 el 1.º de enero de 2022, cuando entre en vigor.

En el mes de junio del 2021 se desató una polémica, dado que la OMS manifestó la intención de incluir la vejez en la nueva actualización del instrumento internacional, clasificándola como una enfermedad. El rechazo no tardó en llegar. Numerosas entidades, especialistas y académicxs, organismos de derechos humanos y parte de la comunidad han emitido diferentes comunicados y declaraciones, manifestando su posición enfática que impugna tal iniciativa. En relación a esto, compartimos una cita de un proyecto de declaración de repudio de la diputada argentina Mirta Tundis:

En la clasificación establecida por la OMS, ICD-11, la vejez se clasifica en síntomas generales (código MG2A) y hay un código de extensión para enfermedades relacionadas con la edad (XT9T). No se detalla información sobre la función física y cognitiva general y el impacto acumulativo de las enfermedades, los estilos de vida y los factores socioeconómicos en el individuo, lo cual es crucial con el envejecimiento de la población en todo el mundo y hacen a la tan mentada diversidad en la vejez, lo que nos permite hablar de “vejeces” (2021, pp. 2-3).

Así es que la Declaración del Comité Latinoamericano y del Caribe de la Asociación Internacional de Gerontología y Geriatria expresa en el punto 2 de su comunicado que “considerar la vejez como una enfermedad en el CIE es un error conceptual” y en el punto 4 que “categorizar la vejez como enfermedad contribuye a reforzar al modelo de discriminación por la edad en contradicción con los postulados de la propia ONU y OMS” (2021, p. 3

ción de la vejez con la discapacidad (o enfermedad o patología o deficiencia o dolencia). Colom Bauzá, J. (1999). Vejez, representación social y roles de género. *Revista mallorquina de pedagogía*, 12, 47-56.

Reflexiones finales

Luego del análisis de los programas, se nos presenta el interrogante de cómo se construye el rol docente en clases de Educación Física con personas mayores. Tal como lo explicitamos en líneas más arriba, se advierte que los programas de materias proponen como contenido actividad física orientada a recuperar, restituir, rehabilitar o compensar pérdidas, disfunciones o déficit, lo que podría poner en circulación el supuesto de que la vejez es una enfermedad que debe revertirse. En el rastreo no hallamos contenidos que expliciten la práctica de ejercicio físico como un derecho garantizado a lo largo del curso de vida. Por lo tanto, es dable dejar abierta la pregunta que amerite la siguiente reflexión: las estructuras curriculares de formación docente para profesorxs en Educación Física, ¿de qué perspectivas epistemológicas o enfoques disciplinares se apropian para sustentar el rol profesional? ¿Es posible encontrar un correlato entre la nueva iniciativa impulsada por la OMS y lo que se muestra con el análisis de los programas?

Referencias

- Argentina. Ministerio de Salud de la Nación (s/f). *Clasificación internacional de enfermedades. Clasificación Internacional de Enfermedades 10° CIE 10° REVISIÓN*. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sss salud/hospitales/clasificacion-internacional-enfermedades>
- Comité Latinoamericano y del Caribe de la Asociación Internacional de Gerontología y Geriatría (2021). Declaración Comité Latinoamericano y del Caribe de la Asociación Internacional de Gerontología y Geriatría del 15/06/2021. Recuperado de <https://www.segg.es/media/descargas/15-junio-2021-comlat-iagg.pdf>
- Dabove, M. I.; Oddone, M. J.; Perret, C.; Pochintesta, P. (2020). Vejez en tiempos de pandemia: una cuestión de derechos. *Revista Argentina de Gerontología y Geriatría*, 34(1), 21-24.
- Di Domizio, D. (2020). *Los contenidos acerca de la vejez en la formación de profesores/as y licenciados/as en Educación Física. Diagnóstico preliminar en Argentina y países Latinoamericanos*. Proyecto Promocional de Investigación y Desarrollo (H063). Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Iacob, R. (2020). Ricardo Iacob: “Los adultos mayores tienen un gran control de las emociones”. *Noticias universitarias. Universidad Nacional Noroeste. Buenos Aires*. Recuperado de <https://www.unnoba.edu.ar/ricardo-iacob-los-adultos-mayores-tienen-un-gran-control-de-las-emociones/>

Ranzani, O. (13 de julio de 2020). Argentina: Una encuesta derriba mitos y prejuicios sobre las personas mayores. *Red latinoamericana de Gerontología*. Recuperado de <https://www.gerontologia.org/portal/information/showInformation.php?idinfo=4564>

Red Subregional Centroamericana y del Caribe (2020). Declaratoria de la Red Centroamericana y del Caribe Envejecer con Dignidad. Recuperado de <https://www.gerontologia.org/portal/archivosUpload/uploadManual/Declaratoria-Red-Centroamerica-Caribe-Envejecer-con-Dignidad.pdf> 2020

Tundis, M. (24 de junio de 2021). Proyecto de declaración. Presentado en la Cámara de Diputados de la Nación. Recuperado de <https://dequesetrata.com.ar/proyecto/camara-de-diputados/2755-D-2021-40588>